

# A17. Política de Recursos de Aprendizaje

## Tabla de Contenidos

<b>1</b>	<b>Introducción</b>	<b>2</b>
1.1	<i>Objetivo</i>	2
1.2	<i>Relacionado Políticas y Documentos</i>	2
<b>2</b>	<b>Alcance</b>	<b>2</b>
2.1	<i>Definiciones</i>	2
<b>3</b>	<b>Política</b>	<b>3</b>
3.1	<i>Uso de Recursos de Aprendizaje</i>	3
3.2	<i>Acceso</i>	3
3.2.1	El equipo e instalaciones	3
3.3	<i>Conducta</i>	3
3.3.1	Regulaciones Generales	3
3.3.2	Conducta en el campus	3
3.4	<i>Préstamo</i>	4
3.4.1	Equipo, libros, y otro recursos para usar e instalaciones	4
3.4.2	Equipo, libros y otro recursos prestados en soporte de trabajo académico	4
3.5	<i>Sanciones y Penalizaciones</i>	4
<b>4</b>	<b>Historial de la Política</b>	<b>4</b>

## 1 Introducción

### 1.1 Objetivo

SAE Institute está comprometido a proporcionar una experiencia de alta calidad académica para todos los estudiantes al permitir la igualdad de acceso y uso de los recursos y servicios de aprendizaje de SAE para todos los usuarios autorizados. Esta política es el marco de las regulaciones por acceso y uso de los recursos de aprendizaje de SAE Institute.

### 1.2 Relacionado Políticas y Documentos

Este política debería ser leída en conjunción con el siguiente documentos:

- A03 Alumno Registro administración y Datos Procesando
- A03.1 Grabación de Aprendiendo, Enseñando y Evaluación Actividades Política
- A05 Académico Calidad Garantía Política
- A18 Alumno Código de Conducta
- Local datos protección y privacidad regulaciones (como aplicable)
- Alumno o Programa Manual.

## 2 Alcance

Esta política describe las condiciones generales, reglas y pautas aplicables para garantizar el uso efectivo de los recursos de aprendizaje de SAE Institute tanto en el campus como en línea.

### 2.1 Definiciones

*Recursos de aprendizaje .*

Los recursos de aprendizaje incluyen todos los servicios de computación, biblioteca, medios, software e instalaciones para usuarios autorizados proporcionados por SAE en forma física o digital en el campus y en línea, fuera del campus a través de redes locales, nacionales e internacionales.

*Usuarios Autorizado*

Están autorizados:

- Todos los estudiantes de SAE en instalaciones involucradas en la entrega de programas validados en el Reino Unido, con una duración de hasta seis meses después del final de sus estudios o de la fecha de terminación de su contrato con SAE.

- Todo el personal involucrado en la entrega de programas validados por el Reino Unido, durante la duración de su contrato con SAE.
- Personal regional u otro asignado al desarrollo, administración, y mantenimiento de los recursos de aprendizaje.

## 3 Política

### 3.1 Uso de Recursos de Aprendizaje

Los recursos de aprendizaje de SAE Institute y los servicios deben apoyar el trabajo académico y a los estudiantes viviendo experiencias de aprendizaje. Ningún uso que no se encuentre relacionado con el trabajo del Instituto y/o la experiencia de aprendizaje del estudiante deben ser autorizados por el Director Académico o General del campus.

### 3.2 Acceso

#### 3.2.1 *El equipo e instalaciones*

El equipo e instalaciones son accesibles a todos los estudiantes en conformidad con la disponibilidad y las necesidades de su programa. Los campus deben proporcionar una descripción detallada de los recursos, y proveer claros y justos procedimientos e instrucciones para permitir a los estudiantes acceder a estos recursos.

#### 3.2.2 *Instalaciones Virtual de Aprendizaje y relacionado con otros servicios y sistemas*

El entorno de aprendizaje virtual (VLE) y otros servicios y sistemas en línea están disponibles para todos los estudiantes de acuerdo con la disponibilidad de su campus y las necesidades de su programa. Los campus deben proporcionar una descripción detallada de los recursos disponibles y proveer claros y justos procedimientos e instrucciones que permitan a los estudiantes acceder a estos recursos.

### 3.3 Conducta

#### 3.3.1 *Regulaciones Generales*

El acceso y uso de los recursos de aprendizaje y servicios en SAE están regulados por la política A18 que requiere que los estudiantes actúen de manera profesional, con respeto a los demás, la ley y el gobierno, y que tomen todas las precauciones razonables según las circunstancias para proteger la salud, la seguridad y el bienestar de todos en el lugar de trabajo.

#### 3.3.2 *Conducta en el campus*

Los estudiantes deben adherirse a las reglas y procedimientos adoptados por el campus local al que pertenecen.

### 3.4 Préstamo

#### 3.4.1 Equipo, libros, y otro recursos para usar e instalaciones

Las instalaciones, equipo, libros, y otros recursos de aprendizaje podrán ser usados por los usuarios autorizados siempre en cumplimiento con las regulaciones y especificaciones fijadas en la guía de instalaciones del campus a la que pertenece el usuario. El usuario debe cumplir con los procedimientos de reserva específicos de SAE y del campus para asegurar igualdad de acceso y disponibilidad.

#### 3.4.2 Equipo, libros y otro recursos prestados en soporte de trabajo académico

Cuándo y dónde sea posible, el equipo, los libros, y otros recursos de aprendizaje podrán ser prestados a usuarios autorizados para uso fuera del campus de acuerdo con las especificaciones sobre préstamo y uso de equipos de la guía de campus a la que pertenece el usuario autorizado. Normalmente, el equipo es prestado a usuarios autorizados solamente en soporte al trabajo académico. Cualquier uso que no sea directamente en apoyo del trabajo académico debe ser autorizado por el Director General del campus.

### 3.5 Sanciones y Penalizaciones

Todos los planteles tienen una detallada descripción general de las reglas y regulaciones con respecto al acceso y uso de los recursos de aprendizaje disponibles para los estudiantes de su campus. Las sanciones derivadas del incumplimiento de estas reglas y requisitos son emitidas por el campus local.

## 4 Historial de la Política

Política Creada:	Agosto 2021
Última revisión:	Enero 2023
Aprobado por:	Ana Mondragón